

**Programa de posgrado en litigación penal.  
Universidad de Buenos Aires.**

**Materia: Teoría del caso.**

**Docentes a cargo: Alejandra Alliaud y Marcelo Colombo.**

**1 Objetivos del curso.**

En la práctica profesional actual es dable observar que los litigantes no tienen una adecuada preparación del caso, ni en las etapas iniciales de la investigación ni en la etapa central del juicio.

Uno de los principales motivos de ello obedece a la falta de un adecuado manejo de la “teoría del caso” que les permita observar de antemano qué fortalezas y debilidades presenta la hipótesis fáctica que maneja cada una de las partes, de modo de poder trazar estrategias adecuadas para obtener un resultado favorable en el proceso.

**Objetivos Generales:**

- Contribuir al mejoramiento de la formación profesional.
- Propiciar la discusión de temas de interés y de actualidad en el área del proceso penal.
- Debatir sobre los nuevos desafíos del proceso penal.
- Adquirir herramientas para un desarrollo estratégico del caso, de acuerdo a los diversos roles en el proceso penal.

**Objetivos específicos:**

- Analizar las evidencias de un modo estratégico.
- Trabajar a través de proposiciones fácticas como forma de acreditar los elementos de la teoría jurídica.
- Litigar el juicio desde el inicio desde un punto de vista estratégico.
- Propiciar una adecuada investigación.

- Presentar las pruebas en juicio.
- Introducir las distintas evidencias desde un punto de vista estratégico.

**3. Materiales:** En el curso se suministrarán los siguientes materiales: a) material vinculado con el o los casos que se analizarán; b) material explicativo sobre los temas; c) videos o fragmentos de películas y series.

Es preciso que el caso se leído con anticipación al comienzo del curso.

**Extensión:** El curso tendrá una duración de 20 horas, que se desarrollarán en 5 jornadas sucesivas de 4 horas cada una.

**Elementos de apoyo:** Un cañón-proyector para realizar presentaciones de powerpoint y fragmentos de películas y series.

#### **4. Temario.**

1. La teoría del caso. Nociones generales. La teoría del caso y su relación con el sistema adversarial. Características y componentes. La importancia del relato de los hechos.
2. La determinación de la teoría del caso desde los momentos iniciales. La teoría del caso y la investigación. Su relación e importancia con los delitos complejos.
3. Teoría jurídica, proposiciones fácticas y pruebas. Hasta qué momento puede elaborarse? Propositiones fácticas fuertes y débiles. El test de superposición. Propositiones fácticas de afirmación, negación, credibilidad y refutación.
4. La teoría del caso y su relación con el juicio oral. La teoría del caso como una guía para el litigante.
5. La teoría del caso y su relación con las partes en el proceso. Acusación e investigación. Defensa y su utilización de manera estratégica.

### **5. Bibliografía obligatoria.**

Baytelman, Andrés y Duce, Mauricio, “Litigación penal. Juicio Oral y prueba”, Ed. Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2004.

Bergman, Paul, “La defensa en juicio”, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1989.

Moreno Holman, Leonardo, “Teoría del caso”, Colección Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, ediciones Didot, Bs. As., 2012.